



Exp. 155565

COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANSCORAZA S.A

REGISTRO DE
CANTÓN OTAVALO



Otavalo - Ecuador
Telf.: 2928-351 / 0969841165

Exp 244 Nro 114
18-5-2017
15:54

Otavalo, 13 de mayo de 2017

Sra. Sandra Elizabeth Vásquez López

PRESENTE:

De mi consideración.

En junta general de accionistas de la compañía de transporte escolar TRANSCORAZA S.A, en sesión realizada el día 13 de mayo de 2017 resolvió designar, a la Sra. Sandra Elizabeth Vásquez López como presidenta de esta compañía por el periodo estatutario de 2 años en dicho cargo.

ATENTAMENTE:


Sr. Jaime Patricio Báez Cazar
100123646-0
GERENTE

Aceptación.

Acepto el cargo de presidenta de la compañía de transporte escolar TRANSCORAZA S.A recaída en mi persona y prometo cumplirlo a cabalidad.

ATENTAMENTE:


Sra. Sandra Elizabeth Vásquez López
100212883-1
PRESIDENTA



La compañía de transporte escolar TRANSCORAZA S.A se constituyó por escritura pública ante el notario quinto del cantón Ibarra el 21 de septiembre del 2004 y se constituyó jurídicamente por resolución N.- 06.QIJ del 04 de marzo del 2006 otorgada por el doctor Daniel Álvarez Celi especialista jurídico de la súper intendencia de compañías de Quito. Fue inscrita en el registro de la propiedad y mercantil del cantón Otavalo el 21 de Abril del año 2006.

CC 1378 - 55.00



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTON OTAVALO



Comprobante de cobro:

1378

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía de Transporte Escolar TRANSCORAZA S.A., designado para un periodo de DOS años, ante la Junta General de Accionistas de la Compañía, de fecha trece de mayo del dos mil diecisiete, a favor VASQUEZ LOPEZ SANDRA ELIZABETH con el número de cedula 100112683-1, en el **REGISTRO MERCANTIL**, con número de repertorio **244**, partida 114 del año **2017**.

Otavalo, 18 de mayo de 2017, 15:54 p.m.

Ab. Marcelo Vicente Barba Bejarano.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN OTAVALO - TITULAR.

RESPONSABLES:

Inscriptora: Martha Cañacuan

Razón: Alfonso Maya

Revisión: Abg. Jorge Parvárez

